MANUAL DE USUARIO PARA CONSULTAS DE DESPACHO DE IMPORTACIÓN EN EL SISTEMA DE AGENCIA VIRTUAL DE SAT

Esta consulta está diseñada para que el importador pueda verificar en tiempo real, el estado de las operaciones relacionadas con la mercancía asociada a una declaración de mercancías, DUA-GT que se encuentran en proceso en las distintas aduanas del país¹.

Obtener usuario SAT en Línea

Para obtener el usuario para las consultas en Agencia Virtual, se debe ingresar a la página web de la SAT http://portal.sat.gob.gt/sitio/



Se debe ingresar a e-SAT

¹ Se exceptúan las declaraciones de mercancías DUA-GT que se gestionan en Almacenadoras y Zonas Francas. En una próxima versión de las consultas de importaciones, serán incluidas.



Inicio

e-SAT 🕶

Trámites o Ges

Servicios Electrónicos

- > Sistema SAQB'E
- > Ingreso a SAT en Línea
- > Declaraguate
- > Bancos en línea
- > e-Servicios
- > Estadísticas Tributarias
- > BancaSAT
- > Pago con Tarjeta VISA
- > Guatecompras
- > Consulta Ciudadana
- > Estado Servicios SAT
- > Otros Servicios





Ingreso	a SAT en l	_ínea		
	Usuario:			
	Contraseña:		8	
	Colaborador:	Permisos delegados		
		Aceptar		

El usuario y contraseña es único para los diferentes servicios de SAT en Línea, en el caso que no tenga usuario, puede solicitarlo por medio de las opciones siguientes:

Con este procedimiento ingresa vía portal SAT a solicitar su usuario y contraseña, según el procedimiento que se detalla a continuación:

- 1. Ingrese a la opción solicitud de usuario.
- 2. Complete la información que se le requiere.
- 3. El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico.
- 4. Ingrese al enlace que recibirá para confirmar e imprima la solicitud.
- 5. Firme y presente la solicitud en cualquier Oficina o Agencia Tributaria (ver requisitos)
- 6. Su usuario será activado inmediatamente.
- 7. El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico para confirmación.
- 8. Para ingresar consigne su NIT y la contraseña que asignó, luego presione el botón "Aceptar"

Es importante mencionar que para utilizar esta opción debe tener actualizado su documento de identificación en los registros de la Administración Tributaria.

En el caso que olvide su contraseña ingrese a la opción Cambio de Contraseña.

Si desea consultar un manual detallado descargar "Guía para solicitar usuario vía portal SAT"

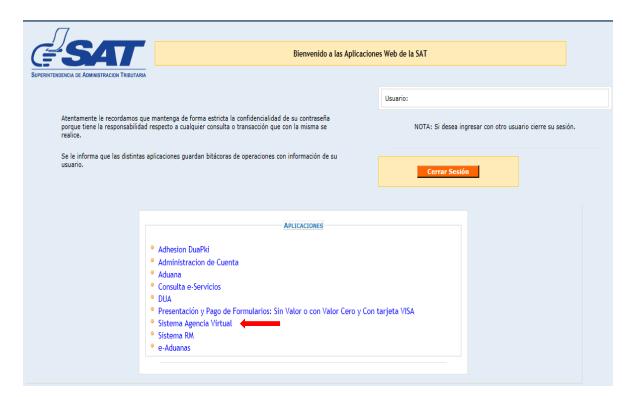
CONSULTA DE DESPACHO DE IMPORTACIÓN

Para ingresar a la consulta el importador o su agente de aduanas, puede ingresar a las aplicaciones Web de la SAT, colocando en el campo "Usuario" su NIT; de igual manera, en el campo "Contraseña" también el NIT, como se muestra en la pantalla adjunta:

ESAT	Bienvenido a las Aplicacion	ies Web de la SAT
	mantenga de forma estricta la confidencialidad de su contraseña especto a cualquier consulta o transacción que con la misma se	Usuario: NIT del importador Contraseña: NIT del importador Colaborador:
Se le informa que las distintas a usuario.	plicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su	Aceptar

Es importante resaltar, que el sistema solamente desplegará información relacionada con las declaraciones de mercancías DUA-GT que estén asociadas al NIT del importador o al NIT del agente de aduanas. Si la DUA a consultar no está asociada a los NIT antes descritos, el sistema desplegara el siguiente mensaje: "No tiene autorización para ver la información solicitada"

En el menú que le despliegue el sistema, el importador o su agente de aduanas debe seleccionar "Sistema de Agencia Virtual", tal como se muestra en la pantalla siguiente:



El sistema despliega entonces la siguiente pantalla, y el usuario debe seleccionar la pestaña denominada "Menú":



En la parte inferior izquierda, se muestra el menú que contiene las diferentes consultas de aduanas que puede realizar el usuario.

En éste caso en específico, el usuario selecciona la consulta de despacho de Importación:



El sistema despliega la siguiente pantalla:



El usuario debe ingresar el número de la declaración de mercancías DUA-GT, tal como se muestra en el campo 3 de la declaración

1. No. de Orden: A. IDENTIFICACIÓN D	123-5508100 E LA DECLARACIÓN		DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DUA-GT	
2. Aduana de Entrada/Salida/	GTMCRMM		3. Número de DUA GTMC	CRMM-15-000002-0001-6
4. Fecha Aceptación	07/04/2015		5. Aduana de Despacho/Destir	GTMCRMM
C. IDENTIFICACIÓN DEL RÉGIMEN	8.1 Régimen 23-ID	8.2 Clase 10	D. LUGARES	9. País de procedencia / destino US
10. Depósito Temporal	11. Depósito fiscal / Z. Franca	E. TRANSPORTE	12. Modo 3	13. Fecha llegada / Salida 10/05/2013

En éste caso, se ingresa el número de la DUA en el campo correspondiente

CONSULTA DESPACHO DE IMPORTACIÓN						
INGRESO DE DATOS						
NÚMERO DE DUA : GTMCRMM-15-000002-0001-6	BUSCAR	NUEVO				

Y el sistema despliega toda la información relacionada a las distintas etapas que ha pasado dicha DUA en el despacho aduanero:

